

Acta 4: 22



Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale, departamento de Francisco Morazán, siendo el día viernes 03 de noviembre, del año 2023, la reunión inició a las 08:40 am; presidió la sesión el señor: alcalde Municipal Edwin Otilio Montes Matute, contando con la presencia del Vicealcalde Municipal BA: César Danilo Aguilar Rodríguez y la presencia de los señores: Regidores 01, 02, 03, 04, 05 y 06. - Señor: Adalberto Catalino Ramos Cardona. - Señora: Fanny Dalila Cruz Ramos. - Señora: Silvia Yanoris Ramos Román. - Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. - Profesor: Neptali Bayardo Ortega Matute. - Señor: Félix Válor Rosales Martínez y también estuvieron presentes los Miembros que forman parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia. - Señor: Harold Monique Castro Cruz. - Señor: Edvilhamado Ramos Ortega y por ante la suscrita Secretaria Municipal que, da fe y cuenta de la sesión. - Posteriormente, se le dio lectura a la Agenda correspondiente la que, contiene los siguientes puntos a tratar: 01) Aprobación del quórum. - 02) Apertura de la sesión. - 03) Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. - 04) Lectura, discusión y ratificación del Acta anterior. 05) Puntos Varios (Comisiones) 06) Informes del señor: Alcalde y los Regidores. - 07) Acuerdos y compromisos. - 08) Cierre de la sesión. - Desarrollo: Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión y se procedió a dar lectura y aprobación de la Agenda a tratar. - Punto 1: 01) Después de aprobada la agenda, se le dio lectura al Acta anterior la cual, fue aprobada por toda la Corporación. - Punto 1: 05) Puntos Varios (Comisiones) Inicial. En esta ocasión obtuvimos de nuevo, la presencia del Técnico en agua y saneamiento de la Mupm señor: Rolando Hernández y el propósito de estar aquí, fue con la finalidad de dar a conocer a la Corporación Municipal en pleno, los correspondien



tes Perfiles del Proyecto de Agua que, muy pronto se va a ejecutar aclarando que, = viendo la necesidad de que, Morale Centro va a obtener un Tanque para este fin, por ese motivo se incorporó en el Plan correspondiente es por ello que, dio paso a presentar cada uno de los perfiles por cada proyecto a los Miembros de la Corporación Municipal con el fin de que, pudieran detectar el monto respectivo de todos ellos comenzando por el Sector de Siales y Río Abajo con una totalidad de lps, 981,420.00 - la Vega y el Rodeo la cifra es de lps, 997,050.00 y Morale Centro con un valor de lps, 1,425,936.00. Una vez identificada esta información, primeramente participó el Excmo. Regidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos-Villalobos para opinar que, en lo que, respecta a este Proyecto lo más fundamental es que, se les dé a conocer como Autoridades, las correspondientes cotizaciones, como deben de ser a fin de que, se pueda visualizar todo y de manera clara, toda esta información y con precios reales. - Una vez más intervino el Señor: Rolando Hernández para hacer del conocimiento a los Señores: Regidores que, queda comprometido desde este momento, adquirir estas tres cotizaciones tal y como se lo han solicitado. - Esclareciendo al mismo tiempo que, solo la mano de obra para el tanque de Morale Centro tiene un costo de: lps, 180,000.00 y si no logra encontrarlos, tratara de localizar un contenedor de agua para este fin, con menos valor porque, el objetivo es poder llegar al casco Urbano con una cantidad de 700 galones ya que, por el momento corresponde de obra 0.7 metros por casa. - Una vez escuchada la intervención del Técnico Rolando Hernández participó el Señor: Alcalde para ma-

ni pistor que, la pretensión es que, este proyecto, sea municipal con la idea de que, pueda ser sostenible y de esta forma es que, pueda existir apoyo en este aspecto por toda la Corporación para que, este plan sea autosostenible sencillamente porque, la municipalidad es la que, está financiando el proyecto - b) A continuación se le cedió la oportunidad a la Comisión procedente del Instituto Técnico "Simón Bolívar" y en primer lugar tomó la palabra el Director de la Institución Luis Filander Aguilar Cruz para manifestar que, están aquí junto con la Directiva de la Sociedad de Padres de Familia y ciertamente que, se encuentran en esta reunión a consecuencia de la certificación del Acuerdo Municipal que, llegó a sus manos por parte de la Corporación Municipal donde hacen referencia, al predio del Hato Conadero - Explicando también que, en días anteriores, se presentó a una reunión de Corporación y efectivamente que, el Acuerdo Municipal que, existió antes, fue ratificado y se manifestó que, el predio le iba a quedar al Instituto - Una vez escuchada la intervención del Director del Centro de Enseñanza le hizo saber el señor: Alcalde que, con respecto al Acuerdo Municipal del que, está haciendo referencia en esta reunión de Corporación quedó completamente anulado sin embargo en la reunión anterior, estuvo presente el apoderado de la municipalidad y la verdad de las cosas que, lo que, existió en ese momento fue que, surgió una malinterpretación del caso y lo que, realmente sucedió fue que, la Tercer Regidora - Aproximando la presencia del Abogado: Alex - Maldonado actual Apoderado de la municipalidad, le presentó una consulta sobre este tema y de lo que, estaba sucediendo con la Institución y la respuesta que, obtuvo de parte del Abogado





fue que, posiblemente el terreno se podría perder porque, de cinco años en adelante la persona que, lo ha estado atendiendo perfectamente puede adueñarse de él y para que, el inmueble no se pusiera en riesgo que, se procediera a extender los correspondientes contratos y le hizo saber a su persona como Director de la Institución que buscara Osesamiento en este sentido con el Apoderado de la municipalidad antes de elaborar el documento. Así, se dispuso a felicitar de antemano a todos los que, estuvieran dispuestos estar presentes en esta reunión de Corporación. Este momento tomó su participación el Vicealcalde Municipal para exponer que, la Verdad de las cosas es que, ha existido el tiempo suficiente para poder contar con este contrato y si ya cuentan con él, pues que, lo den a conocer al Abogado para que, proceda a revisarlo y lo otro que, desea saber, si ya cuentan con el tiempo prudencial para llevar a cabo, este alquiler o será que, el Instituto no piensa volverlo a utilizar o, solamente será para rentarlo? y por lo antes expuesto solicitó que, si se ya a continuar de esta manera, que, estas contrataciones las efectúen de manera anual aunque el plan lo tengan para diez años... Una vez escuchadas todas estas opiniones, la Secretaria Municipal procedió a dar lectura al contrato y una vez escuchado detalladamente con sus respectivas cláusulas, intervino el Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia para comentar que, en lo que, a este documento se refiere al parecer la persona con la que, han realizado este contrato, se encuentra en los Estados Unidos y para ello, esta firma se tiene que, reflejar por medio de una Carta Poder o. Respondiéndole en este acto

el señor: José Luis Castro Escano
que, perfectamente se puede reflejar es
la firma de terceras personas de esta manera, en
este tipo de documentos, y no existen limitantes
para poder arrendarlos y la suma de \$ps. 35,000.00
serán de utilidad y en cuanto a los jornales o el
Recurso Humano de la institución que, se acerca
y ciertamente que, como padre de familia le proe-
na mucho esta situación y por esta razón, determi-
naron presentar el documento bajo condiciones y
esta buena idea que, como padres de familia bus-
quen las maneras de poder legalizar este terreno
y que, se determine de una vez que, el local queda
a nombre de la institución y que, las cosas se
carguen de la mejor manera. - Soliciando al mismo
tiempo que, los responsables de la institución lu-
chen para que, al Centro de enseñanza, se le propor-
cione el debido cuidado en diversas formas. - In-
cluyendo a que, se le aprobe el Dominio Pleno de
esta propiedad y que, se lleven a cabo, los proce-
dimientos que, se tienen que, hacer. - Seguidamen-
te participo el primer Regidor señor: Adalberto
Catalino Ramos Cordona para explicar que, efec-
tivamente este tema, siempre se ha debatido
constantemente en las reuniones de Corporación
clarando al mismo tiempo que, como Regidores
Municipales, en ningún momento se encuentran en
contra de esta situación lo que, ocurre es que, el Di-
rector del Instituto Luis Filander Aguilar, su actua-
ción ciertamente que, no es la adecuada y como
Regidor Municipal lo sostiene que, este sitio debe
de acceder a la municipalidad respaldando al mis-
mo tiempo, lo que, formuló el Presidente de la Comi-
sión Ciudadana de Transparencia ya que, la firma
que, se plasma en este documento del arrendador
no es correcta. - Dejando claro en este instante
que, en la reunión anterior a la de esta fecha, sur-
tió un Acuerdo Municipal y efectivamente que, todos
como Autoridades Municipales, estuvieron a favor
de lo que, se determinó sin embargo al final, se





retrataron o - Contestándole el señor: Al-
calde al Primer Regidor que, como Autori-
dad Municipal lo que, sostiene siempre, es
una sola postura y igualmente el Quinto Regi-
dor Profesor: Nephtali Bayardo Ortega Matute,
se pronunció a favor de la Insti tu el o u - Se-
guidamente participó la Tercer Regidora Hilda
Silvia Yanoris Ramos Ramírez para exponer
que, lo cierto es que, este tema se ha discu-
tido demasiado y pudiendo identificar que,
el profesor: Luis Filander Aguilar como ad-
ministrador del Centro Educativo, ha hecho
caso Omiso a los llamados que, se han
hecho llegar y por todo ello como Autorida-
des, reaccionaron porque on e fe to se trata
de una buena cantidad de terreno y según
lo que, se destaca en el contrato, está por
tres años y como Regidora Municipal, no
está de acuerdo por este tiempo y su pun-
to de vista sería por un año y lo otro que, me
mira bien es que, en el documento viene -
estampado el nombre del Arrendatario y
la firma que, sale a relucir, no es la de es-
ta persona y reitera lo que, explicó el re-
presentante de la Comisión Ciudadana de
Transparencia porque, para llevar a cabo al-
go de esta naturaleza, tiene que, existir -
una Carta Poder donde autoriza a la persona
que, firme dicho documento en su nombre y debi-
damente Autenticada insistiendo que, si
en el documento no viene adjunto a una Car-
ta Poder y Autenticada como Regidora Mu-
nicipal no lo dará por validado y por otro
lado desea saber cuánto es realmente, el
monto y la verdad de las cosas que, como
Autoridad Municipal, ha sido una de las per-
sonas más interesada porque, esta situación
se solucione ya que, en la sesión de Corpora-
ción anterior es perábamos con mucho inte-
rés, la presencia del Profesor: Filander

diéndole cumplimiento al acuerdo Mu-
nicipal que, surgió en la reunión ya
previendo de que, el Apoderado se encontra-
ba presente en esos momentos en la reunión a-
fin de que, pudieran identificar de una mejor for-
ma el documento pero lastimosamente, no fue
posible contar con su presencia. - De nuevo parti-
cipó el Señor: José Luis Castro Osorio mani-
festando que, es lógico que, exista demasia-
da preocupación de parte de las Autoridades
Municipales en vista de que, los contratos se elab-
oran desde el primer día que, una Propie-
dad se alquila porque, pueden tener hasta diez
años de contrato y puede ser prorrogado. - Reite-
rando que, con lo de la firma, no existe ningún
problema. Sin embargo, se compromete desde
este momento, localizarla por consanguinidad
o hacer algún agregado en las cláusulas del con-
trato y si se va a volver a rentar, tienen que, es-
tar de acuerdo las partes solicitando de nuevo
que, traten de legalizar el terreno igualmente, =
del Hato del Colegio =. - Seguidamen-
te se le brindó la oportunidad al Profesor: Franklin
Edilberto Cruz exponiendo que, como persona tiene
buena comunicación con el Señor: Osmon Zerón
y la verdad que, el muchacho que, estaba a cargo
del predio se mareó y contreloró al Señor: Osmon
Zerón siempre ha manifestado llevar este tipo de a-
suntos de manera legal porque, en su caso como a-
rendatario, siempre estuvo en contra cuando es-
te señor comenzó a utilizar el sitio. - Incentivan-
do para que, a esta persona como inquilino, se
le tome como un poblador del Municipio. - Reteran-
do que, se encuentra completamente de acuerdo
que, las cosas se lleven a cabo, legalmente y que,
no se le cierren las puertas a este ciudadano porque,
hay que, reconocer que, este sitio se encontraba
abandonado y sinceramente que, se siente suma-
mente satisfecho con las pláticas que, han surgido
este día y solicitando nuevamente que, no se les =





cierran las puertas a las personas y que, estos fondos que, ingresen sean útiles para poder mejorar la institución y en virtud de que, otras personas lo lleguen a tomar que, mejor retorne a la institución. c) Auto seguido celebrando la oportunidad a la Comisión procedente de la Designada presidencial Donis-Gutiérrez informando en primer lugar a la Corporación Municipal que, se les ha asignado los municipios de Marale, Orca, Guaimaca, Talanga, Vallejillo y San Ignacio con el fin de poder realizar, una monitización relacionada con el tema del emprendurismo con el fin de poder capacitar, una diversidad de personas dentro del municipio y sus comunidades que, lo conforman y también poder llevar a cabo, proyectos en aras de poder desarrollar de una mejor manera, el municipio transformando ideas de productos, servicios y negocios en general porque, el objetivo es poner en marcha, esta iniciativa para poder implementar cambios en empresas que, ya existen en el mercado. Explicando a la vez que, como responsables de esta misión, se han dedicado a realizar, muchas encuestas y si no se observa una forma positiva con la población, el deber es apoyar a las personas que, no han recibido este soporte y prepararlos para que, se den cuenta como es que, se trabaja en este aspecto con la finalidad de que, puedan emprender su propio negocio sin embargo (sin embargo) el problema que, existe en estos momentos es que, no contamos con personería jurídica porque, la idea era que, los cursos que, van a impartir sean de manera gratuita pero para ello necesitan, la personalidad jurídica porque, la compra de materiales, corre a cuenta de la municipalidad y finalmente esas personas, alquie-

con un diploma que, los acredita lo-
mo Emprendedores Sociales mismos que,
van firmados por la designada Presidencia - Gx-
plicando a la vez que, ya firmado el convenio, di-
cho de otra manera, ya han firmado el convenio
mismo que, cuenta con muchos beneficios - Indi-
cando a la vez que, otro proyecto que, está por lles-
gar es el de Capital Semilla y en la única que, in-
vierte la municipalidad, son los materiales ya que,
vienen 9 cursos entre 4 sesión hrs, 2,250.00 =
entre 12 mujeres y el resultado será la inversión por
cada mujer y en este aspecto existirá, generación
de empleo con el propósito de que, los fines de se-
mana, se dediquen a ejercer diferentes ventas
en la plaza del municipio de lo que, realizan por lo
que, esperan que, estas ahorlas sean de mucho-
beneficio para la población del municipio en lo
concerniente a esta ideología de la que, han pla-
do a conocer en esta fecha para lograr cambios
en sus empresas y poder obtener un mejor desa-
rrollo Empresarial y profesional con el fin de
poder satisfacer las necesidades que, a diario
se nos presentan y así mismo, poder identi-
ficar las oportunidades que, nos llegan cotidia-
namente y elevarnos más en este sentido y de
este modo, lograr el objetivo deseado - punto 7.
06) Informes del Señor: Alcalde y los Regidores
Inciso a) Primeramente el señor: Alcalde Munici-
pal comunicó a los señores: Regidores que, el día:
Jueves 19 de octubre del presente año, viajó a la
ciudad de Comayagua con la finalidad de poder
asistir a una reunión con el Comandante Sur de
los Estados Unidos porque, según se les informó
es que, van a ofrecer apoyo a las municipalidades
con una suma de \$ 25,000 dólares a fin de po-
der respaldar al sector Educación y al área de
Salud pero en ningún momento estos fondos se
van a dotar en efectivo porque, serán entregas-
dos exclusivamente, en materiales que, estén
valorados en esta suma de dinero para poder





favorecer, a estos dos Ambitos Adjudicados por esta entidad de Norteamérica. Cabe destacar que, hace unos días se mandó capacitar al encargado de proyectos Luis Miguel Martínez con el fin de que, pudiera darse cuenta de que, manera se van a preparar los perfiles de estos proyectos. Explicando al mismo tiempo el señor: Alcalde que, si estos si liquidan con antelación están facilitando los \$ 50,000 dólares o más bien los \$ 75,000.00 dólares. - b) Continuó informando el señor: Alcalde que, el día: Miércoles 25 de octubre del presente año, viajó a la ciudad de Tegucigalpa: - Distrito Central a las instalaciones de la Secretaría de Gobernación con el propósito de llevar a cabo, la firma del convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y la Municipalidad de Marol, departamento de Francisco Morazón. Asimismo informó que, el día: Martes 31 de octubre de los Corrientes, realizó un viaje, a las Oficinas del Instituto Nacional de Formación Profesional "Infop" con el fin de poder compartir unos cursos y capacitaciones para los Estudiantes del Instituto Técnico "Simón Bolívar" de nuestra localidad e informando a la vez que, estuvo reunido con el Ministro de Educación y de conformidad con las pláticas sostenidas con esta Autoridad del Estado, accedieron a un porcentaje del 70%. Significa que, se encuentran con toda la disposición para apoyar a la institución por el motivo que, no contaban con la logística para poder ejercer las carreras. c) Una vez más el señor: Alcalde Municipal informó que, el día: Martes 21 de noviembre

viembre, estuvo de visita por las oficinas de la Asociación de Municipios de Honduras y Amhona con el objeto de dar por eliminado, un nuevo convenio que se está realizando, un nuevo convenio sostenible y llegaron a un acuerdo que, estarían prestando apoyo, con cinco cuadrillas de trabajo para poder desarrollar esta actividad.

d) De nuevo participó el señor: Alcalde Parroquiano Cruz Cruz, con tarjeta de identidad n.º 0811-1976-00116; con el fin de que, pueda asumir la función de Recogedor de Animales que, deambulaban por los diversos puntos del municipio y entre otras cosas, la función de panteonero. - Dicho con otras palabras, responsable del cementerio Municipal, a partir del día: Jueves 24 de agosto del presente año (2023), mediante Acuerdo Municipal, otorgando un sueldo mensual de cinco mil hempias Exactos (Hps, 5,000.00) en sustitución del señor: Brígido Martínez quien abandonó el cargo. - e) Por otro lado informó el señor: Alcalde que, con relación a la Audiencia preliminar relacionada con el caso "Panal y Marabá" y que, quedó programada para el día: Jueves 09 de noviembre del presente año, para las 10:00 am, como Alcalde Municipal, se le hizo imposible comparecer por la sencilla razón que, casualmente esa fecha, se le presentó un viaje, hacia el país de México y por este motivo, no pudo hacer acto de presencia en dicha reunión. - f) Por otra parte notificó el señor: Alcalde a los señores: Regidores que, hace pocos días estuvieron de visita por la Municipalidad, el Subcomisionado a los (Carlos Mejía Sánchez) junto con varios elementos de la policía preventiva y ciertamente que recibieron mucho apoyo por parte de este personal y estuvieron por aquí de 02 de la tarde hasta las 06:00 pm de ese mismo día y es-





tuvieron dialogando con muchas personas de nuestra localidad y que, además han recibido muy malos tratos de los policías asignados al municipio de Marale - es por ello que, se le solicitó a que, existiera un cambio al respecto y después de dialogar tanto, se comprometieron, a cambiar este personal a consecuencia de los problemas que, han surgido aún así, el Comisionado es decir, el Subcomisionado expuso que, honestamente no ganan nada con mover a estas personas, de un lado a otro. - Sin embargo quedaron comprometidos, buscarle una solución a estos inconvenientes que, han existido en nuestro territorio con los miembros de la policía preventiva que, prestan este servicio en nuestro pueblo. - g) De nuevo el señor: Galealde participó con el propósito de hacer énfasis a la ambulancia y en lo que, a este vehículo se refiere, ya se encuentra en el barlo misma que, estará siendo recibida el día: Viernes 15 de diciembre del año en curso en la ciudad de Puerto Cortés donde nos estaremos haciendo acompañar, de lo que, corresponde para llevar a cabo, los movimientos para el flete para posteriormente ser transportada hacia el municipio = nuestro. - h) Continuando con los informes inmediatamente intervino el sexto Regidor señor: Félix Valoy Rosales Martínez con el objetivo de solicitar a los demás Miembros Municipales, que, se dispongan en estos momentos, aprobarlos fondos pertinentes para la ejecución de 700 horas tractor que, estarán beneficiando grandemente, diversas calles del casco urbano y sus alrededores, solicitando a la vez que, traten de asignar a una persona para que, se encargue de supervisar al tractorista = cuando este desarrollando esta actividad desde el inicio hasta el final de la obra de.

modo que, se pueda efectuar un buen trabajo en este sentido y debidamente completo. - De nuevo el Sexto Regidor participo para solicitar que, tomen una determinación en esta reunión de Corporación a fin de que,



a prueben los fondos que, sean necesarios para la adquisición de mobiliario para la Alcaldía Municipal ya que, este aspecto, carecemos mucho de este equipamiento en la mayoría de los departamentos con que, cuenta este edificio Municipal porque, ciertamente es indispensable por varias razones:!!

1) Una vez más el Sexto Regidor intervino con el propósito de hacer referencia a la Area del Centro de Salud de la Aldea: ha Esperanza. El lugar ya que, sinceramente el estado en que, se encuentra este sitio, es deprimente y por otro lado el aspecto como se identifica, es la de un basurero en resumidas cuentas esa parte se encuentra totalmente deteriorada es por ello que, le gustaría que, se le proporcionara una respuesta satisfactoria a esta petición ya que, toda esta situación está relacionada, con la salud de las personas. - Aprovechó el momento el Sexto Regidor para hacer mención con respecto a la visita que, tenía y que, realizar a la zona de Palo Copado precisamente por el sector de la Travesía basado a la información que, presento en reuniones de Corporación de fechas anteriores. - Por lo consiguiente preguntó a la Tercer Regidora como encargada del área de Salud si le gustaba que, efectuaron esta gira? con relación a una de las peticiones que, acaba de plantear el Sexto Regidor le respondió el señor: Alcalde que, en cuanto al problema que, existe en el Centro de Salud de la zona de la Esperanza este asunto tiene que, ser ingresado, al presupuesto Municipal porque efectivamente ese punto de la Area, se encuentra completamente deteriorado y en cuanto al recorrido que, pretenden realizar a la zona de la montaña le sugirió que, primeramente identifiquen el sitio adecuado para que, llegue por ahí, una retroexcavadora con el propósito de que, pueda llevar a



labo, una pila de oxidación con el fin de poderles resolver esta situación a estas personas que, residen en ese lugar. - Siempre basada este tema sobre el viaje que, pretenden realizar, para ese sector de la montaña le hizo saber al sexto Regidor la Tercer Regidora Licda. Silvia Yanoris Ramos Ramírez y del mismo modo al Señor: Alcalde que, se encuentra con toda la disponibilidad de viajar a ese sitio siempre y cuando sea después de las 12:00 del mediodía aún así le gustaría saber la respuesta de la Doctora. Prosiguió informando el sexto Regidor para manifestar que, respecto a este tema, tratará de ponerse en contacto con la Doctora: hainez para saber realmente, cuando van a efectuar este viaje y así mismo poder presentar a estas personas, una propuesta y que, tiene que, ver con la construcción de la pila de oxidación que, será de mucho beneficio, para los habitantes de esa comunidad porque, la idea es que, de ahí en adelante se puedan mantener con una mejor higiene para todos ellos, en todos los sentidos.

15) Seguidamente participó el cuarto Regidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos = para retomar una de las peticiones que, presentó el sexto Regidor y que, está relacionada con la construcción de la pila de oxidación que, pretenden instalar en este sector de la montaña y si mal no recuerdo, este plan ya se encuentra insertado en el presupuesto y ciertamente que, esta sería una solución para solventar esta necesidad a estas personas y también ya tenían el punto exacto casualmente en un terreno que, es propiedad del Señor: Rogelio Cruz y ahí quedaría bien este plan. - De nuevo el cuarto Regidor participó para hacer énfasis a la presentación del presupuesto Municipal, es por ello



que solicitó en este momento que, en la próxima reunión de Corporación, se les de a conocer esta información, se hizo que, para esa fecha no se vayan a recibir comisiones y que, en este documento traten de incluir el proyecto del embaulado que, proviene del pavimento y que, como autoridades pretenden emitir por la Gub. Flaca. - Solicitando al mismo tiempo que, si se van a necesitar las Aleantarrillas una vez que, llegue la Transferencia que, se dejen a un lado los fondos pertinentes para poder adquirirlos porque, así como está llegando la lluvia en estos momentos, no hay que dudarlo que, estos albosos se van a disminuir e indudablemente que, este equipo de trabajo es sumamente necesario y más tanto que, se logre conseguir una parte de este material y posteriormente, el resto. Acaso a la información que, acaba de proporcionar el señor Agüider, le hizo saber el señor Alcalde que, una vez ingresando la Transferencia, se van a disponer de estos fondos porque, francamente que, la vida de las carreteras, son las Aleantarrillas. A continuación participó el Vicealcalde Municipal para hacer referencia al pavimento que, existe por el Páramo como ya dije ya que, por las Chillas de esta zona, se está salvando todo sencillamente porque, no cuenta con bordillos ni tampoco los fines y esta parte cuenta con una medición de un metro y medio aproximadamente por cada lado del borde y dijo que, como autoridades, le pongan mucha atención a este asunto del que, acaba de hacer mención. - A continuación integrando el primer Asesor Señor: Adalberto Catalino Ramos Cordona para hacer mención con respecto al Com. Sup. que, probablemente, existirá en el municipio y su pregunta es la siguiente ¿que sucede realmente para que, comience a funcionar? Respondiéndole el señor Alcalde que, ciertamente lo que, ocurre es que, con respecto a este asunto, ha meditado mucho porque, en lo concerniente a la plaza de la persona que, va a desempeñar es



ta función, tiene que, contar con muchas características para poder optar a este puesto de trabajo. - 4) Otravez el Primer Regidor Intervino con la finalidad de consultarle al Señor: Alcalde con respecto al Título Original de "San José de Yuculateca" y le gusta. Ha que, le proporcionara una respuesta al respecto. - En lo que, a esta interrogante se refiere, le respondió el Cuarto Regidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos que, referente a esta información, jamás contó con ella en sus manos. - Con respecto a este asunto de los Títulos, hizo saber el Señor: Alcalde a los demás Miembros Municipales que, la cantidad de Títulos que, él le hicieron entrega cuando tomó posesión de este cargo, se encuentran muy asegurados en un Baulo. - 6) Una vez retomó su participación el Primer Regidor para dar a conocer un problema que, existe con una alcantarilla por la vivienda del Señor: Jorge Gómez situada en el Barrio: Las Flores solicitando que, traten de buscarle una solución a este problema que, ahí se encuentra para evitar muchos inconvenientes a los dueños. - Una vez más retomó su participación el Primer Regidor para solicitar con todo respeto que, para la próxima sesión de Corporación, haga acto de presencia la Tesorera Municipal con el fin de que, les presente el documento verídico o sea el Informe del departamento de Tesorería. - Aproximó la Ocasión el Primer Regidor, para dar a conocer un Problema P) A lo seguido participó la Tercer Regidora Licda. Silvia Yanoris Ramos Ramírez para hacer referencia sobre una reunión de la que, fue participe y efectivamente que, en esta Asamblea estuvieron presentes, las Educadoras de los Centros Comunitarios de Educa-

235
cica pre Básica (Cae preb) de nuestro
municipio y según parece, no se les han
cancelado sus beneficios por esta labor
que, desempeñan y por lo antes expuesto ese
da, se mostraron un poco molestas por lo que,
ha sucedido con ellas en este aspecto. Es por
ello que, le solicitó a su persona como Au-
toridad Municipal que, interviniera ante los demás
miembros de la Corporación Municipal con el propó-
sito de que, cuando llegue la transferencia a la
Municipalidad, se les haga efectivo de lo que, se les
adeuda por estar ejerciendo esta función. Una
vez es hecha la intervención presentada en este
momento por la Tercer Regidora, le hizo saber el
Señor: Alcalde que, en cuanto a este asunto se ve-
fiere, una vez que, exista el reembolso del proye-
to que, lleva por nombre "Camino Productivos" se-
procederá a cancelarles el subsidio que, les corres-
ponde a estas personas y gracias a Dios porque, den-
tro de pocos días les llegaran estos fondos y de es-
te modo, poder cumplir con estos compromisos. 9)
De nuevo intervino la Tercer Regidora y en este mo-
mento se dirigió al Señor: Alcalde para presentar-
le la siguiente interrogante: Ya se le hizo entrega
al Apoderado de la Municipalidad la documenta-
ción que, solicitó para poder darle continuidad
al problema "Ponal y Maral"? Porque, honesta-
mente como Autoridades Municipales, les interesa
mucho que, este tema avance. Contestándole el
Señor: Alcalde que, ya se le envió una poca infor-
mación a un As, se le tiene que, hacer llegar otra
documentación que, se ha recabado. 1) Prosiguió
participando la Tercer Regidora y esta vez fue pa-
ra poner de manifiesto el tema del Director del
Instituto Técnico "Simón Bolívar" y que, está rela-
cionado, al Contrato Privado de Arrendamiento
de esta institución y que, precisamente en esta fe-
cha, lo dieron a conocer. Por lo consiguiente co-
mo Regidora Municipal ciertamente que, le gustaría
identificar este documento, debidamente firmado y



Contodas las de la ley puesto que, de la forma como se ha presentado, no es lo correcto ya que, lo adecuado debió ser exponerlo ante la Corporación Municipal, debidamente legal y con la firma legítima del arrendatario y su posición como Autoridad Municipal es que, esta adjudicación sea por un año -- 5) Por otro lado la Tercer Regidora hizo referencia al Informe que, fue presentado en la sesión de Corporación anterior a la de esta fecha, por parte de la Jefe de Presupuesto y que, tiene que, ver con los pasapases presupuestarios para la ejecución de proyectos precisamente donde se menciona con respecto al proyecto construcción y mejoramiento del muro de contención del Centro Educativo "José Cecilio del Valle" de la Aldea: El Carrizal en esta misma jurisdicción de Marale y que, se refleja con un monto de Lps. 350,000.- y en lo que, a esta información se refiere explicó que, este proyecto de esta escuela de este Centro Educativo, no se encuentra aprobado sencillamente porque, no se encuentra presupuestado y cuando una obra no se encuentra insertada en este plan, al final es cuando resultan los problemas -- Explicando también que, en reiteradas ocasiones y en sesiones de Corporación se ha manifestado que, cuando un proyecto no se encuentra insertado en el presupuesto, no se puede ejecutar y que, quede constancia en esta fecha, que, si una determinada obra no se encuentra plasmada en este plan Municipal, no puede llevarse a cabo simple y sencillamente porque, en el presupuesto Municipal que, corresponde al año 2023, no se refleja -- De igual manera el Primer Regidor señor: Adalberto Cortalino Ramos expuso que, en lo que, a este asunto se refiere lo correcto sea ejecutarlo al inicio del año entrante y lo reitera

una y otra vez sin embargo el Al-
calde Municipal, hizo caso Omiso a
estas su Gerencias y llevo a cabo a-
los planes, a su manera y cierto es-
los como Regidores Municipales, están actuan-
do de conformidad a las actuaciones e ins-
trucciones recibidas por el Técnico Oscar Esau
Varela e - Por lo tanto, juntamente con la Tercer
Regidora y Autoridades Municipales a la vez, su
opinión es que, si a posteriores se llegase a pre-
sentar algún incidente que, lamentar en contra
de la Corporación Municipal, se liberen de toda
responsabilidad que, llegue a suceder o a causa
de esta situación. - 1) Una vez más la Tercer Re-
gidora retomó la palabra para hacer énfasis res-
pecto al primer Informe que, presentó el Sexto Re-
gidor sobre la Aprobación de las 700 horas tra-
ser en beneficio del Casco Urbano y sus Alrededo-
res explicando que en lo que, a esto debe no es-
tá de acuerdo que, se tome esta determinación
en este momento ya que, su forma de pensar es-
que, ejecute esta obra, para más adelante y si
determinan llevarla a cabo, que, sea de material
es por ello que, como Regidora Municipal en con-
junto con los demás miembros que, integran la
Corporación Municipal, le hicieron saber al Sexto
Regidor que, lo más indicado es que, para la
próxima sesión de Corporación les dé a conocer,
el correspondiente presupuesto de toda esta ac-
tividad que, se pretende realizar con el fin de
someterlo a consideración de la Corporación
Municipal en pleno para que, de ahí salga a re-
ver, el correspondiente Acuerdo Municipal con la
idea de poder encontrarle una solución más ade-
cuada a este problema. - 2) nuevamente la Ter-
cer Regidora dió a conocer otro punto y es con-
tención a la persona responsable del Parque Muni-
cipal Señor: Miguel Angel Rodríguez y en lo que,
esto debe, como Autoridad Municipal ha iden-
tificado muy bien que, ejerce su trabajo como con-





responde y por esta razón solicita en este momento que, exista para esta persona, un aumento de salario con el fin de que, pueda asumir la función de Parquero y al mismo tiempo, de Conserje Municipal por el buen funcionamiento que, presta para la Alcaldía Municipal, en diferentes aspectos. Y seguidamente intervino la Segunda Regidora Hiedra Fanny Dalila Cruz Ramos con el fin de dar a conocer, la siguiente observación y que, está relacionada al contrato del que, fue presentado en esta reunión de Corporación por el Director del Instituto "Simón Bolívar" y su opinión es que, ese contrato se lleve a cabo, de manera anual y de ninguna manera, por tres años y solicitando a la vez que, exista una actualización en las cláusulas de dicho documento y con respecto a las mejoras que, sean para beneficio de la Institución o - Pero la Verdad de las cosas es que, las cláusulas de este contrato, no se encuentran bien especificadas y por lo consiguiente debe de existir, = una actualización en este sentido o - W) una vez más la Segunda Regidora solicitó que, una vez que, tomen la determinación de reparar las calles que incluyen la vía de acceso por donde Víctor Castro igualmente solicitó que, traten de darle solución a muchos sitios del casco urbano con el fluido eléctrico sobre todo por donde se encuentra la vivienda de la Señora: Adenaida Cúvila sin dejar atrás la parte de la Luneta que, por ahí existe por el motivo que, ya se dañó. Solicitando también que, traten de enviar un grupo de Trabajadores a ese punto porque, se puede abrir más ese espacio y así estaríamos evitando que, lleguen a surgir problemas, más adelante o - Así mismo expuso otro tema y en lo que, a esto respecta se di-

región al Quinto Regidor pro Pesor: =
Septali Bayardo Arteaga Matute Para
hacerle saber que, a su persona como responsable
del área de Educación, le han llegado dema-
siados reclamos en contra de los Docentes del
Instituto "Simón Bolívar" ya que, muchos de
ellos, tratan muy mal a los estudiantes y por es-
ta razón solicita en estos momentos que, traten
de mantener en la Institución, un libro de actas
especialmente para este tipo de situaciones porque,
no es justo que, deenten con una buena matre-
la y que, la forma de actuar como Maestros, no
sea la indicada porque psicológicamente dañan
a los Estudiantes y por otro lado le solicitó al se-
ñor: Alcalde que, intervenga en este asunto con
el propósito de que, en este Centro Educativo, pue-
da existir un Consejo porque, también la mane-
ra de comportarse de los Estudiantes, no es nada
correcta por el simple hecho que, los han disca-
do ejerciendo actos indecentes y la realidad de las
cosas que, esto no tiene porque, suceder y por lo-
antes expuesto, se le tiene que poner mucho cuida-
do a una Variedad de incoherencias inconsistentes
que, acontecen en este Centro de enseñanza en
diversos aspectos. - Recalcando que, en lo concernien-
te al Instituto "Simón Bolívar" ciertamente que, =
existe demasiada debilidad en este aspecto. - Pun-
to 1: 07) Acuerdos y compromisos: Inciso a) Esta
Corporación Municipal "Acuerda" donar al Se-
ñor: Mario Ezequiel Arteaga las alcantarillas -
que, se encuentran situadas precisamente por
la propiedad del señor: Darío Rosales con el
fin de que, el solicitante pueda darles utilidad
y así poder contar con un mejor acceso a su te-
rreno cercano a la Quebrada Flaca en esta
misma localidad. - b) En relación a la solici-
tud recibida de parte del señor: Rever losma,
ni Gamez Aguilar, los Honorables Miembros Mu-
nicipales "Acordaron" a apoyarle con una ayuda
económica. - c) Esta Corporación Municipal "Ac-





"Acuerda" a probar la suma de Diez mil. hempiros Exactos (hps, 700,000.00) fondos que, estarán siendo utilizados para llevar adelante, la celebración de la Vía Navideña que, generalmente se celebra al final de año, en nuestro municipio de Marale. - d) Con relación al proyecto de agua potable que, se pretende ejecutar en el casco urbano del municipio y comunidades aledañas. - los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" acceder para que, esta obra sea ejecutada. - Tomando en consideración la observación expuesta por el Primer Regidor Señor: Adalberto Catalino Ramos Roldana advirtiendo que, procedan a poner en práctica la actualización pertinente de los precios de los materiales y de la misma manera lo que, a firmó la Tercer Regidora Licda. Silvia Yonoris Ramos Ramírez Argumentando que, en lo que, a este proyecto se refiere que, por parte de los beneficiarios, exista esa disponibilidad para poder trabajar en este aspecto, con la mano de obra local. - e) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a probar la suma de hps, 60,000.00 fondos que, serán útiles para la realización de una hexagonal que, consta de seis equipos el cual dará comienzo, el 24 de diciembre del presente año (2023). - f) En cuanto a la solicitud firmada por el Presidente de la Junta de agua y Pobladores del Barrio: Buenos Aires y Terrero Grande en esta misma jurisdicción de Marale, los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" incorporar a estas comunidades, al proyecto de agua que, está por iniciar en el casco urbano del municipio y demás aldeas aledañas por el motivo que, como pobladores de estos Barrios, a menudo se les presentan problemas

mas de diversas maneras. -- Determinando al mismo tiempo la Corporación Municipal que, en todo caso se les hará saber por lo menos los beneficiarios de estos sectores si se tiene que, llevar a cabo, un gasto adicional al respecto. -- g) Esta Corporación Municipal u "Acuerdo" dejar sin valor ni efecto el Acuerdo Municipal que, salió a relucir en el inciso d) del artículo 21, del día: Martes 17 de octubre, del año = 2023 y que, está relacionado, con el Predio del "Hato Conadero" por lo consiguiente esta determinación, queda completamente denegada ya que, por un error involuntario, se insertó de manera incorrecta en el acta antes descrita. -- Por lo tanto: No tiene validez. -- h) Esta Corporación Municipal u "Acuerdo" a probar las modificaciones presupuestadas y tras pasos de la Fuente de Financiamiento para la ejecución del proyecto = "Acuerdo Guroson - Del".



72 Disminución presupuestaria a la actividad Fortalecimiento en la producción de Alimentos y Emprendimientos para la Comunidad Maralesense.

Disminución		
22.2.0.00.00.00	Transferencias y donaciones al Capital del sector externo.	
22.2.7.00.00.00	- Transferencias de Capital de Organismos Internacionales.	
22.2.7.07.00.00	- Transferencias de Capital de Organismos Internacionales para Gobiernos locales.	
22.2.7.07.01.02	- Donación proyecto "Acuerdo Guroson - Del."	

P	A	O	Objeto del Gasto.	Fuente/Financiamiento.	Descripción	Monto.
					- Fortalecimiento sectorial y comunitario.	
					- Seguridad alimentaria	



P	SP	P	F	O	Obj. del Gasto.	Fte de Financiamiento	Descripción	Monto.
		000					- Sin Proyecto	
							- Fortalecimiento en la producción de alimentos y emprendimientos para la comunidad Maricense.	
		001						
				000	54,200	14-011-01	- Sin obra	500,000.00

21 Ampliación Presu puesta para la Actividad, Fomento a la producción y Comercialización Agrícola y emprendimientos

Ampliación

22.2.0.00.00.00	- Transferencias y Donaciones de Capital del Sector externo.
22.2.1.00.00.00	- Transferencias de Capital de Organismos Internacionales.
22.2.1.01.00.00	- Transferencias de Capital de Organismos Internacionales para Gobiernos locales.
	- Donación Proyecto Aerial Eurosan- Del.

P	SP	P	F	O	Objeto Gasto.	Fuente de Financ.	Descripción	Monto.
14							- Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico	
	01						- Actividades Productivas.	
		000					- Sin Proyecto	
							- Fomento a la Producción y Comercialización Agrícola y emprendimientos	
				002				

32 Tras Pasa de Fondos de Transfo-
rma como Contra parte de la mu-
nicipalidad al Proyecto Fomento
ala producción y Comercialización Agro-
cola y Emprendimientos.



Debito				
F	C	Objeto del Gasto	Fte de F. Moneda	Descripción
				Monto
		54200	11-001-01	- Subsidio al Sec- ter Privado.
				150,000.00
Credito				
F	C	Objeto del Gasto	Fte de F. Moneda	Descripción
				Monto
		54200	11-001-01	- Fomento a la produ- cción y Comercializa- ción Agrícola y em- prendimientos.
				150,000.00

i) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Autori-
zar a la Señora: Edo Gucceda representante de la
Iglesia Cristiana "Por Hombre" con sede en este
municipio al fin de que, pueda establecer en nues-
tra localidad, una brigada médica para el día: Sá-
bado 25 de noviembre de los presentes con el
propósito de poder darle asistencia médica a
todos los habitantes de este término Municipal
y a quienes nos visitan de otros sectores máxi-
me, los que, se encuentran en mal estado de sa-
lud y poner en práctica también, la evangeliza-
ción y del mismo modo, poder favorecer a la pobla-
ción que, sea atendida (atendida) con algunos
donativos. c- i) Esta Corporación Municipal "a-
cuerda" Rectificar y aclarar el punto y: 07, de
Acuerdos y Compromisos Juicio" e "del punto y:
21, de fecha 14 de octubre del presente año (2023)
por lo consiguiente este Acuerdo Municipal, que,
claro rectificado de la siguiente forma: Esta
Corporación Municipal "Acuerda" Aprobar al
Abogado: Alex Dagoberto Maldonado Asidro:
con Tarjeta de Identidad y: 0815-1973-0058,
la suma de Q. 200,000.00 al mes por hacer-
se cargo del caso "Panal y Marañ". En con-
secuencia el Acuerdo Municipal que, se des-

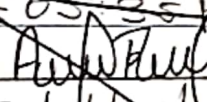


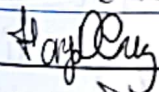
facó en el Acta n.º 21 de la fecha antes indicada, queda completamente derogado. - k) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Omitir el Acuerdo Municipal que, se destaca en el inciso d) del Acta n.º 21, de fecha 17 de octubre del presente año, (2023) donde hace referencia al Dominio útil del predio que, le fue concedido en Administraciones Anteriores, al Instituto Gubernamental Técnico "Simón Bolívar" de esta localidad. - Haciendo del conocimiento que, este Acuerdo Municipal que, se emitió prácticamente en esta última fecha, queda completamente descartado por el motivo que, por un error involuntario se insertó en el Acta, de forma equivocada. - l) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Rectificar y aclarar el punto n.º 04) de Acuerdos y Compromisos inciso "j" del Acta n.º 21, de fecha 17 de octubre, del año en curso (2023) ya que, por un error involuntario lo que, reza en el mismo, esta escrito de manera incorrecta y por lo antes expuesto quedará enmendando de la siguiente forma: Esta Corporación Municipal "Acuerda" a probar la cantidad de Treinta Mil hemipiras Exactos (Chps, 30,000.00) para pago de viáticos a nombre del Abogado: Alex Dagoberto Maldonado Asidro, con Tarjeta de Identidad n.º 0815-1973-00058; para que, pueda movilizarse hacia el municipio de Marale, de la Ciudad de Tegucigalpa. - Distrito Central y viceversa con el fin de poder llevar a cabo, trámites Municipales. - Por tal razón el acuerdo emitido en el Acta anterior a la de esta fecha, no cuenta con ningún valor ni efecto alguno. - m) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a probar los Fondos pertinentes a fin de poder lles-

var a cabo, la construcción de la Al-
da Policial, de nuestro municipio de -
Marale. - n) Con respecto a la inspección
que fue realizada previamente a los lotes de te-
rrenos en las propiedades que pertenecían a los
señores: Justo Castro y la señora: Linda Cruz
en el Barrio: Comayagüela en esta Alcabecera Mu-
nicipal sobre todo, por donde se encuentra ubi-
cada la vivienda de la señora: Yolanda Cruz y
una vez es enviada la información que, propor-
cionó en esta fecha, el Jefe del departamento de
Catastro Municipal. - los Honorables Miembros
Municipales "Acordaron" que, la Regidora Mun-
icipal hiciera. Fanny Dalila Cruz Ramos como re-
presentante de su hermana Yolanda Cruz, pre-
sente para la próxima sesión de Corporación, lo
estos exactos que, se van a invertir en el in-
mueble que, por ahí se encuentra misma que, es
ta construida de adobe para saber exactamen-
te, el porcentaje que le otorgará la municipali-
dad, como un reconocimiento por los daños que, se
han ocasionado en ese local. - n) Esta Corpora-
ción Municipal "Acuerda" que la información
que, se indica ya para finalizar la página del-
Folio 234 de la presente acta y subrayado en color
rojo "Novale". - o) Esta Corporación Municipal =
"Acuerda" Celebrar la próxima sesión de Cor-
poración el día: Jueves 16 de noviembre del año -
2023. - Punto 11) no habiendo más de que tra-
tar finalizó la sesión a las 05:35 PM,

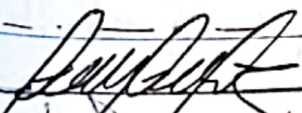


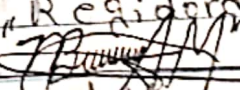
Fuente: 
Edwin Otilio Matute. - Alcaide Municipal.


Gilberto Catalino Ramos Cordona


Fanny Dalila Cruz Ra-
mos. - Segunda Regido-
ra

Primer Regidor:
Silvia Ramos.


Raúl Armando Ramos

Silvia Yanoris Ramos
Ramírez. - Tercer-
Regidora

Rafael Bayardo



Felix Galoy Rosales
Félix Galoy Rosales
Martínez. - Secoto
Regidor.

nota no 22

